

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 33172** *Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convoca para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación denominada Cierre de la línea aérea de media tensión "El Salto" (Subestación Repilado) con la Canaleja (Subestación Repilado)", en los Términos Municipales de Alájar y Linares de la Sierra (Huelva). Expte. 15727 AT.*

Con fecha 15 de febrero de 2009 se ha dictado Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la instalación denominada "Cierre de la línea aérea de media tensión" "El Salto" (subestación Repilado) con la Canaleja (Subestación Repilado)", en los términos municipales de Alájar y Linares de la Sierra (Huelva), expediente 15727 AT. Fue dictada previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en "BOE" número 186, de 9 de abril de 2008, "BOJA" número 81, de 23 de abril de 2008, "BOP de Huelva" número 59, de 28 de marzo de 2008, y diario "Huelva Información" de 27 de marzo de 2008, y expuestos en los tablones de edictos de los ayuntamiento de Alájar y Linares de la Sierra.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados del aierre de la línea aérea de media tensión "El Salto (subestación Repilado)" con "La Canaleja (subestación Repilado)", en los términos municipales de Alájar y Linares de la Sierra (Huelva).

Día citación: 20 de octubre de 2009

Lugar: Ayuntamiento de Alájar (plaza España, 1)

| Parcela proyecto | Polígono catastral | Parcela catastral | Término municipal | Propietario | Hora citación |
|---------------------------------------|-----------------------|--|-------------------|----------------------------------|---------------|
| 4 7 | 3 3 | 60 73 | ALÁJAR | ANTONIO DURÁN ALONSO | 09:30 |
| 5 | 3 | 68 | ALÁJAR | Mª DOLORES NAVARRO ALONSO | 09:50 |
| 6 6B | 3 3 | 71 70 | ALÁJAR | Mª LUISA y ANGELICA VALERO RUBIO | 10:05 |
| 8 14 | 3 3 | 74 97 | ALÁJAR | ELENA GARCÍA GARCÍA | 10:20 |
| 10 12 y 15 18 20 24 26 | 3 3 3 3 3 | 108 101 210 211 212 211 | ALÁJAR | ESPIRITUSANTO Y ANGELICA MARTÍN | 10:40 |
| 13 16 | 3 3 | 98 100 | ALÁJAR | JOSEFA NAVARRO LOPEZ | 12:00 |
| 17B | 3 | 91 | ALÁJAR | SANTIAGO RAYOS HERNANDEZ | 12:20 |
| 22 | 3 | 181 | ALÁJAR | SHILL RAINER | 12:35 |
| 23 | 3 | 183 | ALÁJAR | JOSEFA GONZALEZ MARTIN | 12:50 |
| 28 30 32 | 3 3 3 | 184 185 186 | ALÁJAR | SANCHO PEREZ RONCERO | 13:05 |

Día citación: 21 de octubre de 2009

Lugar: Ayuntamiento de Linares de la Sierra (calle Blas Infante, 1)

| Parcela proyecto | Polígono catastral | Parcela Catastral | Término municipal | Propietario | Hora citación |
|------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|---------------|
| 33 | 1 | 197 | LINARES DE LA SIERRA | ANTONIO BENITEZ CHÁVEZ | 09:30 |
| 34 | 1 | 195 | LINARES DE LA SIERRA | ANGEL GONZÁLEZ NAVARRO | 09:45 |
| 35 | 1 | 189 | LINARES DE LA SIERRA | ANGELA NAVARRO JURA | 10:00 |
| 36 | 1 | 6 | LINARES DE LA SIERRA | Mª DOLORES MARTIN BAUTISTA | 10:15 |
| 37 | 1 | 7 | LINARES DE LA SIERRA | EMILIA PÉREZ DÍAZ | 10:30 |
| 38 | 1 | 8 | LINARES DE LA SIERRA | ANTONIO FERNANDEZ RAMOS | 10:45 |
| 40 | 1 | 9 | LINARES DE LA SIERRA | ANTONIO FERNANDEZ MARTIN | 11:00 |

Huelva, 10 de septiembre de 2009.- La Delegada Provincial, Manuela Adelaida de Paz Báñez.

ID: A090067688-1